



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

1. INFORMACIÓN DEL CURSO

Datos generales

Nombre de la asignatura: Legislación Ambiental		Clave: I5190	NRC: 193907
Nombre del profesor: ANGELICA LEONOR SANDOVAL GOMEZ			
Tipo: CURSO – TALLER	Nivel de formación: LICENCIATURA	Academia: Derecho Social y Ambiental	
Área de formación: Especializante Obligatoria	Obligatorio <input checked="" type="checkbox"/> Optativo <input type="checkbox"/>	Prerrequisitos: NINGUNO	
Horas: 40 Teoría; 40 Práctica; 80 Totales			Créditos: 8
Instancias que aprobaron el programa: Academia de Derecho Social y Ambiental del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas		Lugar y fecha de actualización o elaboración: Zapopan, Jalisco a 16 de junio del 2022.	
Perfil del profesor que imparte la materia: Conocimiento legal ambiental especializante y en su caso, conocimientos prácticos aplicados.			

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general

Conocer y aplicar adecuadamente en lo general los principios relativos al Derecho Ambiental y herramientas legales que permitan adecuadamente instrumentar su aplicación para la revisión, protección y mejoramiento en el ámbito de la gestión y la economía ambiental.

El conocimiento e interrelación de los principales instrumentos normativos, de gestión y de economía ambiental en México, para su aplicación en la práctica profesional.

Objetivos parciales (si los hay)

Contenido temático sintético

- I. Marco jurídico. México medio ambiente y globalización.
- II. Reglamentación para el control de la contaminación.
- III. Impacto Ambiental y responsabilidad por daños.
- IV. Uso y regulación del aprovechamiento del suelo.
- V. Derecho ecológico internacional.

Estructura conceptual (asociación mediante formas del contenido de la unidad de aprendizaje)

- I. Marco Jurídico. México medio ambiente y globalización.

Objetivo Particular: El alumno explicará el concepto de Derecho Ambiental, sus fundamentos constitucionales, la importancia de sus principios y la distribución de competencias en materia ambiental.

- 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Cambio Climático.

- 1.2. Tratados Internacionales



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:**

- 1.3. Régimen estatal y Municipal
- 1.4. Jerarquía de las disposiciones legislativas. Pirámide normativa
- 1.5. Competencia de las autoridades federales.

II. Reglamentación para el control de la contaminación.

Objetivo particular: El alumno identificará los instrumentos para el control de contaminación ambiental mexicana y practicará la utilización de instrumentos jurídicos aplicables.

- 2.1 Contaminación atmosférica
- 2.2. Contaminación por ruido
- 2.3. Contaminación visual
- 2.4. Contaminación del suelo
- 2.5. Residuos
- 2.6. Contaminación del Agua.
- 2.7. ISO Definición y Aplicación

2.8 Objetivos de desarrollos sustentables

III. Impacto ambiental y responsabilidad por daños.

Objetivo particular: El alumno identificara los distintos instrumentos en materia de impacto ambiental y explicara las responsabilidades civiles por daños causados.

- 3.1. Impacto ambiental.
- 3.2. Responsabilidad civil por daños causados por la contaminación.

IV. Uso y regulación del aprovechamiento del suelo.

Objetivo particular: El alumno analizará las diversas normativas relacionadas al uso y regulación del aprovechamiento del suelo en México, la normativa aplicada en los distintos sectores.

- 4.1. Regulación y aprovechamiento del suelo.
- 4.2. Ordenamiento ecológico del territorio.
- 4.3. Parques Industriales.
- 4.4. Desarrollos turísticos.
- 4.5. Obras públicas.
- 4.6. Minería.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:**

4.7. Petroquímica.

V. Derecho ecológico internacional.

Objetivo particular: El alumno e explicará los distintos conceptos relacionados con las necesidades e intereses comunes a los miembros de la sociedad internacional.

5.1. Calentamiento global.

5.2. Hoyo de ozono.

5.3. Lluvia Ácida.

5.4. Radiactividad.

5.5. Mar.

5.6. Ríos y depósitos de agua internacionales.

5.7. Diversidad biológica.

5.8. Organización Internacional de Normalización:

International Standard Organization (ISO).

5.9. Fronteras Mexicanas.

5.10. Convenciones y Organismos Internacionales.

5.11. Objetivos de Desarrollo sostenible de la ONU.

Modalidades del proceso enseñanza aprendizaje

PRESENCIAL

Competencia(s) que el alumno deberá adquirir

Relación con el perfil de egreso

Campo de aplicación profesional de los conocimientos promovidos en la Unidad

Modalidad de evaluación y factores de ponderación

La evaluación recupera el logro de las competencias: conocimientos, habilidades, actitudes y valores, señaladas en este programa.

La asistencia es obligatoria por lo tanto el cumplimiento de este requisito en términos de la Normativa Universitaria es indispensable para obtener el derecho de ser evaluado en período ordinario o extraordinario; siendo un mínimo de asistencias del 80% para ordinario; y, 65% respectivamente, de asistencias y 80% de actividades entregadas a tiempo en plataforma LMS para extraordinario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Se desarrollarán diversas actividades de aprendizaje tales como la elaboración de cuadros sinópticos, cuestionarios, y mapas conceptuales entre otros; los cuales de acuerdo a la calidad y cumplimiento de los requisitos particulares ascenderán a un 60% de la calificación final. Este porcentaje corresponde a las actividades desarrolladas en la plataforma Classroom y/o Moodle y deberán ser entregadas en las fechas establecidas.

El 40% restante de la calificación dependerá de actividades en la modalidad presencial, tales como: participación activa, mesas de trabajo, reportes de lectura, solución de casos, asistencia a conferencias relacionadas con la asignatura, prácticas, exámenes parciales, entre otros.

Se procurará en todo momento mantener el respeto y orden recíproco en el aula, toda vez que las actitudes y valores son parte del proceso de evaluación.

Cualquier trabajo que se identifique copiado o plagiado no tendrán ningún valor en calificación y se dará vista a las autoridades académicas correspondientes.”

3. BIBLIOGRAFÍA

a) Básica:

Libros / Revistas Libro: Bases Fundamentales de Derecho Ambiental Mexicano
Aceves Avila, Carla D. (2003) Porrúa No. Ed 1

ISBN: 970-07-4293-8

Libro: Manual de Derecho Ambiental Mexicano
Brañes, Raúl (2004) Fondo de Cultura Económica No. Ed 2

ISBN: 968-16-6169-9

Libro: Compilación de Instrumentos Internacionales sobre protección de la Persona aplicables en México, Tomo IV
Derechos Ambientales
SCJN (2012) SCJN_ONU Oficina del Alto No. Ed 1

ISBN: 978-607-468-495 7 Tomo

Libro: Fiscalidad y Medio Ambiente en México
Figueroa, Aimée (2000) Porrúa No. Ed Primera

ISBN: 9700722139

Libro: Las Garantías Sociales
SCJN (2010) SCJN No. Ed 2da

ISBN: 970712508X

Libro: MANUAL DE DERECHO AMBIENTAL MEXICANO
ANGLÉS HERNÁNDEZ, MARISOL / (2021) INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN No. Ed 1

ISBN: 978-607-30-4330-4

b) Complementaria, y

c) Materiales de apoyo académico

Libro: Compilación de Instrumentos Internacionales sobre
Descripción: Consulta en Internet: <http://www.scjn.gob.mx>



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:**

Leyes: Leyes Federales en Materia Ambiental
Descripción: Consulta en Internet: <http://www.semarnat.gob.mx>

Normas Oficiales: Normas Oficiales Mexicanas en Materia Ambiental
Descripción: Consulta en Internet: <http://www.semarnat.gob.mx>